

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE/ETAPA
 No. _____

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A REINICIAR	
LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ, 01 DE JULIO DE 2025.
CINTRATO NÚMERO:	PAF-ICBFGS-I-144-2022-01
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO SACÚDETE TIPO II, UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE”.
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS DE UN CENTRO SACÚDETE (TIPO II) UBICADO EN YOPAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROYECTEV - 144 N.I.T. 901.625.972-5 -Representante legal OSCAR ANDRÉS PLAZAS ROLDAN C.C. 74.082.238 -Integrante PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS identificado con N.I.T. 900.426.155-7 representante legal OSCAR ANDRES PLAZAS ROLDAN con un porcentaje de participación de 50%. -Integrante CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA. CONSTRUTEV LTDA. identificado con N.I.T. 830.512.601-5 representante legal DIEGO FERNANDO TORRES LAVERDE con un porcentaje de participación de 50%.
SUPERVISOR:	JESSICA LORENA LUNA CHÁVEZ
PLAZO INICIAL ETAPA II	SEIS (06) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	\$164.993.000
VALOR ADICIÓN No.1	\$ 73.304.250,00
VALOR TOTAL PROYECTO	\$238.297.250,00
FECHA DE INICIO ETAPA II	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ETAPA II	12 DE JUNIO DE 2024
FECHA SUSPENSIÓN 1 ETAPA II	24 DE ENERO DE 2024

	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

INFORMACIÓN DEL CONTRATO A REINICIAR	
PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1 ETAPA II:	23 DE FEBRERO DE 2024
PRORROGA 1 SUSPENSIÓN 1 ETAPA II:	23 DE MARZO DE 2024

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA				
SUSPENSIONES REINICIOS:	Y	Suspensión No.1	Desde 24 de enero de 2024	Hasta 23 de febrero de 2024
		Prórroga a la suspensión No. 1	24 de febrero de 2024	23 de marzo de 2024
	Prórroga a la suspensión No. 1	24 de marzo de 2024	INDEFINIDA	
	Reinicio	12 de noviembre de 2024		
	Suspensión No.2	30 de abril de 2025	30 de junio de 2025	
	Reinicio	01 de julio de 2025		
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	11 meses y 7 días			
PRÓRROGAS:	Prórroga No.	1	1 MES Y 12 DÍAS CALENDARIO	
	Prórroga No.	2	3 MESES	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	CUATRO MESES Y 12 DIAS CALENDARIO			
ADICIONES:	Adición No.1	1	\$ 73.304.250,00	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	\$238.297.250,00			

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No PAF-ICBFGS-I-144-2022-01** de acuerdo con los términos establecidos en el acta de suspensión suscrita el **30 de abril de 2025**, toda vez que, fueron superados los motivos que originaron la suspensión No.2.

En consecuencia, se procede al reinicio No. 2 del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. PAF- PAF-ICBFGS-I-144-2022-01**, y se define como nueva fecha de terminación el **veinticinco (25)** del mes de octubre del año **2025**.

El contratista se compromete a suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE **FINDETER** para su aprobación.

Nota*: El contenido de la presente acta de inicio, tiene lugar conforme la revisión y aprobación realizada por la Supervisión en el marco de sus funciones de seguimiento técnico, social, administrativo, legal, presupuestal y financiero a la labor de la interventoría, conforme lo establecido en los estudios previos, las cláusulas del contrato,

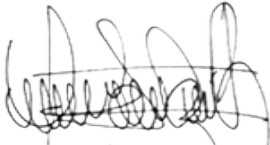
	ACTA DE REINICIO CONTRATO	Código: GES-FO-030 Versión: 2 Fecha de aprobación: 15-Jun-2022 Clasificación: Público
---	--------------------------------------	--

los Términos de Referencia, manual de supervisión e interventoría de FINDETER y demás documentos que hacen parte integral del negocio jurídico celebrado.

Por lo tanto, el visto bueno al presente documento dentro de las funciones de apoyo jurídico que presta la Jefatura de Contratación Derivada para los contratos derivados no contempla la responsabilidad en la calidad de los documentos presentados por el supervisor en el desarrollo del proyecto para la firma del acta de inicio, siendo esta responsabilidad exclusiva del supervisor.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron el **PRIMER (01)** día del mes de **JULIO** del año **2025**.

CONTRATISTA



OSCAR ANDRES PLAZAS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO PROYECTEV -144
 C.C 74.082.238

SUPERVISOR



JESSICA LORENA LUNA CHÁVEZ
 SUPERVISOR
 En representación de FINDETER